

MAT: Autoriza Cometido Funcionario a don Emilio Aguilera García.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

ALGARROBO DECRETO: Nº 0 9 AGO 2019

2733

VISTOS:

SECRETARÍA MUNICIPAL 1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus

DFL N° 1-3063 de 1980; sobre Servicios Traspasados.

3. DFL 1 Código del trabajo.

modificaciones.

4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía

5. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.

7. Email de fecha 31.07.2019 de Superintendencia de Educación, invita a jornada de Enfoque en derechos y libertades fundamentales, con foco en la subsanación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de fecha 31.07.2019, de Superintendencia de Educación, invita a jornada de Enfoque en derechos y libertades fundamentales, con foco en la subsanación, el día 08 de agosto del presente año, en San Antonio.

DECRETO:

Autorizase cometido funcionario, a don Emilio Aguilera García Rut N° Jefe del Departamento de Educación Municipal, para el día 08 de agosto del 2019, desde las 09:30 horas, a jornada sobre modelo de fiscalización con enfoque en derecho y libertades fundamentales, con roco en la subsanación, en el Centro Cultural San Antonio, ubicado en calle Antofagasta 545, San Antonio.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

ARIA MUN JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/byba DISTRIBUCIÓN:

TOAD DE

Interesados - Secretaria Municipal

- Archivo DAEM.

CUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTRO .57

RECEPCIÓN: 0 9 AGO 2019

FECHA SALIDA: 9 9 AGO /2919 OBSERVACIÓN №